

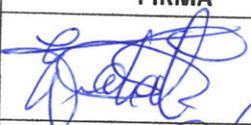
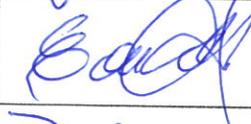
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 28 de Marzo del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Febrero del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta Vecinal "Las Palmeras",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará: 65.215.090-K

- Fecha de la elección : 19 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 17:00 hrs término 21:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Social de la Junta Vecinal "Las Palmeras"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Las Palmeras:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Estefani Yabelin Vidal Torre	14.761.549-3	
2	Ema teresa Alvarez Ramos	6.854.160-3	
3	Danae del Pilar Aguayo Cartes	13.664.061-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl